MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y conforme al Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Seminario "San Juan María Vianney", es una institución pública de gestión privada en convenio, ha sido creada el 14 de diciembre de 1983 como entidad educativa de interés social sin fines de lucro.

Que, los días 7 y 8 de julio de 2025, en la provincia de Concepción, región Junín, logró obtener el primer puesto por la banda de música de la institución educativa, en representación de la provincia y región Huancavelica.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que, en mi calidad de congresista de la región Huancavelica, exprese un cordial saludo a la Institución Educativa Seminario "San Juan María Vianney". Este saludo se enmarca en el reconocimiento del destacado logro.

Este reconocimiento no solo resalta el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes y docentes, sino que también refleja el compromiso de la institución con la formación integral de sus alumnos, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la excelencia.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero.- Expresar el más cordial y fraterno saludo a la **Institución Educativa Seminario "San Juan María Vianney" Huancavelica**, con motivo de obtener el primer puesto por la banda de música, en representación de la provincia y región Huancavelica.

Segundo.- Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor **Glicerio Walter Lopez Molina**, director de la Institución Educativa Seminario "San Juan María Vianney" Huancavelica y, a toda población en general, en el marco de este importante logro.

.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2025 12:17:56-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República